



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
LIMITADA

E/CN.5/1995/L.5/Add.2
19 de abril de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
34º período de sesiones
10 a 20 de abril de 1995
Tema 8 del programa

APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN SOBRE SU
34º PERÍODO DE SESIONES

Proyecto de informe

Adición

Capítulo ____

SUPERVISIÓN DE LA APLICACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE
ACCIÓN INTERNACIONALES

1. La Comisión de Desarrollo Social examinó el tema 4 del programa, titulado "Supervisión de la aplicación de planes y programas de acción internacionales", en sus sesiones cuarta a sexta, celebradas los días 12 y 13 de abril de 1995.
2. Para el examen del tema la Comisión tuvo ante sí los documentos siguientes:
 - a) Informe del Secretario General en que figura el marco conceptual del programa para los preparativos y la observancia del Año Internacional de las Personas de Edad (A/50/114);
 - b) Informe del Secretario General sobre las principales cuestiones y actividades de los programas de la Secretaría de las Naciones Unidas y de las comisiones regionales en relación con el desarrollo social y el bienestar social y determinados grupos sociales (E/CN.5/1995/2);
 - c) Informe del Secretario General sobre las actividades de bienestar social y de desarrollo social de las comisiones regionales para el bienio 1993-1994 (E/CN.5/1995/2/Add.1);

d) Informe del Secretario General en que figura el proyecto de programa mundial de acción para los jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes (E/CN.5/1995/3);

e) Informe del Secretario General sobre las medidas adoptadas por los Estados Miembros para celebrar el Día Internacional de los Impedidos (E/CN.5/1995/4);

f) Nota del Secretario General sobre la situación actual de la aplicación de la resolución 47/237 de la Asamblea General sobre el Año Internacional de la Familia (E/CN.5/1995/5);

g) Nota de la Secretaría sobre el proyecto de decisión III, titulado "Contribución de las políticas sociales nacionales globales a la gestión de la sociedad y a la solución de los problemas económicos, ambientales, demográficos, culturales y políticos", que figuraba en el informe de la Comisión de Desarrollo Social sobre su 33º período de sesiones (E/CN.5/1995/L.3).

3. En la cuarta sesión, celebrada el 12 de abril de 1995, formularon declaraciones introductorias el Director Auxiliar de la División de Política Social y Desarrollo del Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible de la Secretaría de las Naciones Unidas, y el Director/Coordinador del Año Internacional de la Familia.

4. En la misma sesión, hicieron declaraciones los representantes de Alemania, Noruega, la República Dominicana y Austria.

5. En la misma sesión, hicieron también declaraciones los observadores del Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo, la Asamblea Mundial de la Juventud y la Fundación pro Derechos de la Familia (PRODEFA), organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social.

6. En la quinta sesión, celebrada el 13 de abril de 1995, hicieron declaraciones los representantes de la Federación de Rusia, Belarús, China, la Argentina, el Pakistán e Indonesia.

7. En la misma sesión, formularon también declaraciones los representantes del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas y el observador de la Asociación Estadounidense de Jubilados, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social.

8. En la sexta sesión, celebrada el 17 de abril de 1995, hicieron declaraciones los representantes del Sudán, los Estados Unidos de América, Malta, Francia, Mongolia, la República Islámica del Irán y Ucrania, así como los observadores de Portugal y Suecia.

9. En la misma sesión, hizo también una declaración el representante de la Comisión Económica para Europa.

10. En la misma sesión, formularon asimismo declaraciones los observadores de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura y de la Federación Internacional de Centros Sociales, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social.

11. En la misma sesión, el Relator Especial sobre la aplicación de las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad presentó un informe oral a la Comisión.
